

**Zimbra:****compras@correo2.mides.gub.uy****Consulta pliego Uruguay Trabaja****De :** Rosario yerley Juambeltz <rojuam@hotmail.com>      jue, 09 de ene de 2020 15:36**Asunto :** Consulta pliego Uruguay Trabaja**Para :** compras@mides.gub.uy**Para o CC :** Bárbara Valarino <bvalarino@mides.gub.uy>

B tardes, Soy Rosario Juambeltz Coordinadora del programa UT en Durazno, estamos armando la propuesta para el llamado Uruguay 'trabaja 2020, licitación pública Nº 74/2019. En el anexo II en el punto 2 donde dice Propuesta estan los items: 2.1.1-2.1.2-2.1.3 y falta el 2.1.4 , la pregunta es: mandamos la propuesta sin el punto 2.1.4 o corregimos y no tiene el 2.1.5. adjunto copia del pliego.

**2. Propuesta de Trabajo**

<sup>21</sup> En el caso de Montevideo se refiere a la experiencia en cada Municipio.

## 2.1.3 Taller de Cuidados y Genero

▪Cantidad de talleres:

▪Contenidos:

▪Metodología:

¿Con qué docentes y/o integrantes del equipo técnico se coordina el trabajo?

## 2.1.5 Alfabetización Digital

▪Cantidad de talleres:

▪Contenidos:

▪Metodología:

▪¿Con qué docentes y/o integrantes del equipo técnico se coordina el trabajo?

Y después en el punto 2.3 Acompañamiento social en el item 2.3.8

Estan varios temas juntos. Adjunto una copia y resalto en rojo la consulta para que sea mas claro.

Saludos...

**2.3 Propuesta de Acompañamiento Social**

2.3.1. Objetivos

2.3.2 Tareas a desarrollar

2.3.3 Articulación y coordinación entre los técnicos que desarrollan la tarea

2.3.4 Articulación del/ los acompañante/s y el resto del equipo técnico y talleristas

2.3.5 Describa la participación de las acompañantes en las otras áreas del Programa (espacios de capacitación y tareas operativas)

2.3.6 Desarrolle como la propuesta educativa incorporará la perspectiva de género en el transcurso del convenio.

2.3.7 Desarrolle el marco conceptual y la metodología desde la cual se plantea la relación y el trabajo con los participantes.

2.3.8 Desarrolle las etapas (detallando contenidos y los resultados esperados) para la elaboración del Proyecto Personal de los participantes, indicando:

**CONSULTA:**

**De:** "Rosario yerley Juambeltz" <rojuam@hotmail.com>

**Para:** "compras" <compras@mides.gub.uy>

**CC:** "Bárbara Valarino" <bvallarino@mides.gub.uy>

**Enviados:** Jueves, 9 de Enero 2020 15:36:18

**Asunto:** Consulta pliego Uruguay Trabaja

B tardes, Soy Rosario Juambeltz Coordinadora del programa UT en Durazno, estamos armando la propuesta para el llamado Uruguay 'trabaja 2020, licitación pública N° 74/2019.

En el anexo II en el punto 2 donde dice Propuesta estan los items: 2.1.1-2.1.2-2.1.3 y falta el 2.1.4 , la pregunta es: mandamos la propuesta sin el punto 2.1.4 o corregimos y no tiene el 2.1.5. adjunto copia del pliego.

**2. Propuesta de Trabajo**

21 En el caso de Montevideo se refiere a la experiencia en cada Municipio.

2.1.3 Taller de Cuidados y Genero

▪Cantidad de talleres:

▪Contenidos:

▪Metodología:

¿Con qué docentes y/o integrantes del equipo técnico se coordina el trabajo?

2.1.5 Alfabetización Digital

▪Cantidad de talleres:

▪Contenidos:

▪Metodología:

¿Con qué docentes y/o integrantes del equipo técnico se coordina el trabajo?

Y después en el punto 2.3 Acompañamiento social en el item 2.3.8

Estan varios temas juntos. Adjunto una copia y resalto en rojo la consulta para que sea mas claro.

Saludos...

**2.3 Propuesta de Acompañamiento Social**

2.3.1. Objetivos

2.3.2 Tareas a desarrollar

2.3.3 Articulación y coordinación entre los técnicos que desarrollan la tarea

- 2.3.4 Articulación del/ los acompañante/s y el resto del equipo técnico y talleristas
- 2.3.5 Describa la participación de las acompañantes en las otras áreas del Programa (espacios de capacitación y tareas operativas)
- 2.3.6 Desarrolle como la propuesta educativa incorporará la perspectiva de género en el transcurso del convenio.
- 2.3.7 Desarrolle el marco conceptual y la metodología desde la cual se plantea la relación y el trabajo con los participantes.
- 2.3.8 Desarrolle las etapas (detallando contenidos y los resultados esperados) para la elaboración del Proyecto Personal de los participantes, indicando:
1. herramientas y técnicas a ser utilizadas para llegar a los resultados planteados.
  2. cómo trabajará el Proyecto Personal en las instancias individuales y en las grupales
- 2.3.9 Describa cómo se articulará su trabajo con el Técnico de Inserción Laboral y/o mejoras de estrategias de ingreso

Describa las estrategias de intervención en situaciones de: violencia de género, uso problemático de sustancias psicoactivas, entre otros.

Estrategias de abordaje y acompañamiento a personas con discapacidad y personas trans.

Montevideo, 10 de Enero de 2020.

A través de la presente el Programa "Uruguay Trabaja" da respuesta a la consulta realizadas en el marco de la LP N° 74/2019:

1) En el **Anexo III** "*Pauta de Presentación de Propuestas de Trabajo y Equipos Técnicos*"

**Punto 2** "*Propuesta de Trabajo*", no figura en el desglose de este punto el ítem 2.1.4, esto se debe a un error de digitación, pero los contenidos que figuran en el mismo son los que corresponden.

Por lo tanto, la propuesta presentada debe ajustarse a la numeración indicada en el pliego y dar respuesta a los contenidos que se especifica en cada ítem.

2) En el punto **2.3** "***Propuesta de Acompañamiento Social***", ítem **2.3.9** se hace referencia aquellos aspectos que hacen a las estrategia de trabajo que serán desarrolladas como parte del acompañamiento social que se propone:

-Describa cómo se articulará su trabajo con el Técnico de Inserción Laboral y/o mejoras de estrategias de ingreso

- Describa las estrategias de intervención en situaciones de: violencia de género, uso problemático de sustancias psicoactivas, entre otros.

- Estrategias de abordaje y acompañamiento a personas con discapacidad y personas trans.

Sin más,

  
Liliana Miraballes

Jefa de Departamento

Programa Uruguay Trabaja

Dinesil - Mides



**Zimbra:****compras@correo2.mides.gub.uy**

---

**Consulta Uruguay Trabaja**

---

**De :** Graciela Fagúndez <fagundezgraciela@gmail.com>

vie, 10 de ene de 2020 14:17

**Asunto :** Consulta Uruguay Trabaja**Para :** Compras <compras@mides.gub.uy>

Estimadoas/os:

Cómo están?

En lo referente a las propuestas de Uruguay Trabaja, cuando se piense funcionar en los convenios con el apoyo de la coordinación institucional, al presentar la propuesta esta debe realizarse con la carga horaria de 15 horas para la coordinación del conevnio?

Muchas gracias!!

Saludos

Lic. en Psicología Graciela Fagúndez Núñez Moraes

Tel 099 549 751

---


Montevideo, 10 de Enero de 2020.

A través de la presente el Programa "Uruguay Trabaja" da respuesta a la consulta realizadas en el marco de la LP N° 74/2019:

La página 21, nota al pie 18 del pliego especifica: *"Entiéndase "coordinador del convenio" como el espacio de coordinación. La organización presentará un coordinador del proyecto, que deberá cumplir al menos el 75% de las horas pautada por modalidad y podrá presentar un coordinario alterno por el restante 25 %."*

En aquellos casos que se presente un Coordinador alterno como parte de la propuesta, la carga horaria destinada al "espacio de coordinación" es la especificada en el pliego,

**Modalidad 15: total de horas 15 y deberá ajustarse a la distribución mencionada anteriormente (75% Coord. Del proyecto y 25 % Coord. Alterno).**

  
Sin más,

Liliana Miraballes

Jefa de Departamento

Prog. Uruguay Trabaja

DINESIL - MIDES

**Consulta:**

**De:** "Graciela Fagúndez" <fagundezgraciela@gmail.com>

**Para:** "compras" <compras@mides.gub.uy>

**Enviados:** Viernes, 10 de Enero 2020 14:17:05

**Asunto:** Consulta Uruguay Trabaja

Estimadoas/os:

Cómo están?

En lo referente a las propuestas de Uruguay Trabaja, cuando se piense funcionar en los convenios con el apoyo de la coordinación institucional, al presentar la propuesta esta debe realizarse con la carga horaria de 15 horas para la coordinación del convenio?

Muchas gracias!!

Saludos

Lic. en Psicología Graciela Fagúndez Núñez Moraes

Tel 099 549 751